



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Ampliación y mejora del Desarenado de la EDAR de Galindo

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Unai García

1. ANTECEDENTES

Dentro del programa de inversión del periodo 2023-2026, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 4 de Abril de 2023, se contempló la ejecución de la obra Ampliación y mejora del Desarenado de la EDAR de Galindo.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de Ampliación y mejora del Desarenado de la EDAR de Galindo para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto del contrato de obra es la ampliación y mejora del desarenado de la EDAR de Galindo. El alcance del contrato se refiere a la ejecución de las obras de proyecto constructivo de 'Ampliación y Mejora del Desarenado de la EDAR de Galindo'.

Son varios los argumentos que justifican el gasto asociado a este contrato de obra.

Por un lado, es insuficiente el proceso de desarenado actual que en determinados momentos, como cuando algún desarenador se encuentra fuera de servicio, es preciso abrir el by pass del mismo para aumentar la capacidad de paso hacia los procesos aguas abajo. Además es objeto de la planta y de la filosofía de explotación maximizar el tratamiento primario de los caudales en tiempo de lluvia y por ello se quiere ampliar la actual capacidad pasando de 12 a 14 e incluso 15 m³/s.

Por otro lado, es prioritario minimizar la emisión de olor para reducir el impacto odorífero en el entorno inmediato de la depuradora y por ellos se pretende cubrir, confinar, extraer y eliminar el olor para devolver a la atmósfera aire que no provoque mayor impacto.

Por último, se requiere la mejora del proceso simultaneo de desengrase de las aguas residuales con la reforma completa de la actual instalación, introduciendo tecnologías más eficaces y eficientes.

Todas estas actuaciones y los objetivos que se pretenden con las mismas justifican el gasto del contrato.

Por tanto se justifica la ejecución de las presentes obras.



3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Ampliación y mejora del Desarenado de la EDAR de Galindo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a la cantidad de siete millones trescientos tres mil setecientos treinta y un con noventa y cuatro (7.303.731,94 €).

Bilbao, Click to enter fecha de firma

VºBº

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>